



Intendencia Municipal
Rosario



DECRETO N° 1827

Rosario, Cuna de la Bandera, 4 de octubre del 2002.-

VISTO

La comunicación vinculada con la concreción de la visita a nuestra ciudad del señor Presidente Municipal de Tlaquepaque (México). **Don Antonio Alvarez** y

CONSIDERANDO

Que su presencia representa una grata oportunidad para que la ciudadanía exprese su congratulación y simpatía ante la visita de un funcionario latinoamericano.

Que en esta oportunidad se estrecharán los vínculos culturales y económicos entre las dos ciudades: Tlaquepaque (México) y Rosario (Argentina).

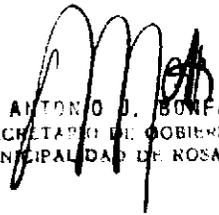
En uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

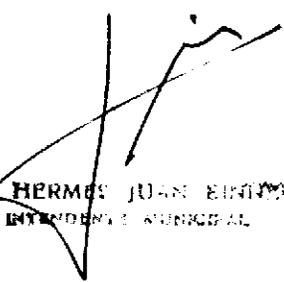
ART. 1°.- Designar al señor Presidente Municipal de Tlaquepaque, **Don Antonio Alvarez, visitante distinguido** de la ciudad de Rosario.-

ART. 2°.- HAGASE entrega al distinguido visitante, de una copia del presente acto dispositivo.-

ART. 3°.- INSERTESE, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.-


Dr. ANTONIO J. BONFATTI
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dr. HERMES JUAN ENRIQUE
INTENDENTE MUNICIPAL